

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en Gijón a don José Antonio Diego Sañudo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda.
ALBERTO MONREAL LUQUE

DECRETO 2941/1971, de 9 de diciembre, por el que se nombra Delegado de Hacienda de la provincia de Santa Cruz de Tenerife a don Guillermo Conde Ponte.

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de diciembre de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Santa Cruz de Tenerife a don Guillermo Conde Ponte.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda.
ALBERTO MONREAL LUQUE

DECRETO 2942/1971, de 9 de diciembre, por el que se nombra Delegado de Hacienda de la provincia de Teruel a don Carlos Palacios Escario.

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de diciembre de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Teruel a don Carlos Palacios Escario.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda.
ALBERTO MONREAL LUQUE

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 11 de octubre de 1971 por la que se aprueba el expediente elevado por el Tribunal del concurso-oposición convocado para cubrir plazas vacantes en los Institutos Provinciales y Locales de Psicología Aplicada y Psicotecnia, con la relación de los opositores aprobados.

Hmo. Sr.: Visto el expediente elevado por el Tribunal que ha intervenido en el concurso-oposición convocado por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional de 18 de octubre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre) para la provisión de plazas vacantes de Psicólogos-Psicotécnicos, Psicólogos-Psicotécnicos auxiliares, Médicos Fisiólogos, Médicos Fisiólogos auxiliares y Secretarios sociales (Servicios de Información y Asistencia Social) en los Institutos Provinciales y Locales de Psicología Aplicada y Psicotecnia, y,

Resultando que en cumplimiento de la norma VIII de la convocatoria y una vez finalizados los ejercicios, el Tribunal designado para valorar los méritos y juzgar las pruebas a que fueron sometidos los aspirantes, procedió a la calificación definitiva de los mismos por el orden y puntuación que establecen las relaciones que a continuación se detallan:

Médicos Fisiólogos

1. D. Luis Agustín Suárez de Puga Sánchez, 17,55 puntos.
2. D. Claudio Ollóqui Alonso, 14,30 puntos.

3. D. Angel Carpio García, 13,90 puntos.
4. D. José Argilaga Subirats, 13,15 puntos.
5. D. Francisco Collado Acosta, 13,00 puntos.
6. D. Juan Antonio González González, 12,00 puntos.
7. D. José Antonio Pascual Pérez, 11,30 puntos.
8. D. Arturo Sánchez Camino, 10,96 puntos.
9. D. Fernando Pinna Lopo, 10,00 puntos.
10. D. Rafael Vicente Biasco Ocina, 9,15 puntos.
11. D. Julio Manuel Préstamo Huerta, 8,60 puntos.
12. D. Juan Gómez Randulfo, 8,30 puntos.
13. D. José Crespo Benítez, 7,90 puntos.
14. D. Manuel Guerediaga Mendiola, 7,89 puntos.
15. D. Antonio Girela Sánchez, 7,65 puntos.
16. D. Javier Rodríguez Vázquez de Prada, 7,30 puntos.
17. D. Diego Jesús Vivancos Zaragoza, 7,27 puntos.

Médicos Fisiólogos propuestos como suplentes

1. D. Alfonso Tirado Canals, 6,30 puntos.
2. D. Millán Rodríguez Tena, 6,10 puntos.
3. D. Felipe Hidalgo Cordero, 6,00 puntos.
4. D. Miguel Angel González Morera, 5,90 puntos.
5. D. Francisco Moreda Manzano, 5,70 puntos.

Médicos Fisiólogos auxiliares

1. D. Manuel Guerediaga Mendiola, 7,89 puntos.

Secretarios sociales

1. D. Aureliano Sánchez Prieto, 12,60 puntos.
2. D.^a María del Carmen Pardillo Delgado, 11,90 puntos.
3. D. Fernando Freañ López, 11,60 puntos.
4. D. Antonio Maymó Goberna, 11,50 puntos.
5. D. Julio Pérez Bernáldez, 10,90 puntos.
6. D. Eutiquio Jesús Guijarro Sanz, 10,50 puntos.
7. D. Manuel Aguilar Fernández, 10,50 puntos.
8. D.^a Araceli Solís Lucena, 10,00 puntos.
9. D. Juan Conca Luna, 9,70 puntos.
10. D. Juan José Pont Molina, 9,40 puntos.
11. D. José Luis Sánchez Jordán, 9,00 puntos.
12. D. Guillermo Quintanilla Sáenz, 8,20 puntos.
13. D. Plácido Serrano Cos-Gayón, 6,95 puntos.
14. D. José Manuel Doménech Mazón, 6,50 puntos.
15. D. Luis Federico Seoane Rico, 5,70 puntos.

Psicólogos-Psicotécnicos

1. D. Francisco Román Moreno, 21,70 puntos.
2. D. Emilio Cervantes Sorondo, 18,55 puntos.
3. D. Rafael Gutiérrez Benito, 18,30 puntos.
4. D. José Góngora Galera, 18,00 puntos.
5. D.^a Pilar Rilo Seoane, 12,05 puntos.
6. D. José Antonio González-Quiros Corujo, 11,60 puntos.
7. D. José Luis Soriano Ceima, 11,40 puntos.
8. D.^a Natividad García Docio, 11,10 puntos.
9. D.^a María del Carmen Álvarez Sánchez, 10,10 puntos.
10. D.^a Josie Azulina Gobernado Fernández, 9,60 puntos.
11. D. Florencio Jiménez Burillo, 9,30 puntos.
12. D. Mariano Salvador Rodríguez, 9,15 puntos.
13. D. Francisco Ruiz Tallón, 8,60 puntos.
14. D. Jesús Peña Urquijo, 8,60 puntos.
15. D. Frutos de Miguel Matesanz, 8,00 puntos.
16. D. Florentino Rodao Yubero, 7,30 puntos.
17. D.^a Inés Valentina Mata Álvarez, 7,10 puntos.

Psicólogos-Psicotécnicos propuestos como suplentes

1. D. Rafael Cañellas Rodríguez, 6,85 puntos.
2. D. Vicente Ballester Ballester, 6,90 puntos.

Resultando que doña María del Carmen Álvarez Sánchez, propuesta por el Tribunal con el número 9 para ocupar plaza vacante de Psicólogo-Psicotécnico, presenta certificación expedida por la Escuela de Psicología y Psicotecnia de la Universidad de Madrid en la que se hace constar que la interesada tiene convalidadas todas las asignaturas del plan de estudios del Diploma de Psicología, habiendo obtenido en el examen de reválida la calificación de «Notable», siendo ampliada posteriormente dicha certificación por oficio de 24 de septiembre pasado en el sentido de que el citado examen de reválida fue efectuado el 2 de julio del año actual;

Considerando que en la tramitación de las pruebas han sido observadas rigurosamente las disposiciones de la convocatoria y demás aplicables, sin que se haya formulado protesta ni reclamación alguna contra la actuación del Tribunal ni contra su propuesta;

Considerando que en la norma IV, artículo primero de la convocatoria se determina que quienes deseen tomar parte en el concurso-oposición deberán reunir todas y cada una de las condiciones exigidas en los apartados a), b) y c) de la norma III, «referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de la instancia», y que dicho plazo fina-